



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Independencia, 13 de Diciembre del 2022



Firma
Digital

Firmado digitalmente por LOPEZ
VASQUEZ Carmen Maria FAU
20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2022 15:17:27 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001724-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000419-2022-CE-PJ, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial con fecha 08 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa N° 000419-2022-CE-PJ del 8 de diciembre de 2022, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resolvió, en su artículo primero, aprobar el "*Plan Nacional de Capacitación de Jueces y Juezas del Poder Judicial 2022*", con cargo a la disponibilidad presupuestal, que en anexo forma parte integrante de dicha resolución, el mismo que comprende la sistematización de los planes de capacitación promovidos y ejecutados por los responsables de su ejecución para el año 2022 y que a su vez permitirá que los responsables de la planificación y ejecución de los programas promovidos adopten en el futuro próximo las medidas necesarias para fortalecer las acciones que desplegarán y aquellas responden a los cambios permanentes que la institución requiere con coincidencia con los objetivos estratégicos institucionales propuestos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2030.

Segundo.- El referido Plan Nacional de Capacitación de Jueces tiene aplicación a nivel nacional, a los órganos de capacitación de alcance nacional y distrital responsables de organizar y ejecutar programas y actividades de capacitación dirigidos a los jueces y juezas del Poder Judicial.

Tercero.- En mérito a lo expuesto y en virtud de las facultades señaladas en los numerales 3, 4 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 000419-2022-CE-PJ, de fecha 08 de diciembre 2022, en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Segundo: PONER la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Presidencia de la Comisión Distrital de Capacitación de Magistrados de esta sede judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Responsables de PpR de este Distrito Judicial, jueces/zas, personal jurisdiccional y administrativo y de los interesados para los fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CARMEN MARIA LOPEZ VASQUEZ

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

CLV/sds

